

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6685 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 195/2008 en el que figura como concursada ELECTRO ETXE, S.L., CIF B20589313, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastian, 13 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190007745-1